IMFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA PUSHTOTAL S.A.

Guayaguil, Abril 23 de 2015

A los Accionista de: PUSHTOTAL S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la compañía.
- La correspondencia, libros de actas de la Junta General de accionista, libro y talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son adecuados.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad
- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de accionistas.
- La convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
- De los expedientes de las Juntas Generales de accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Abril 23 de 2015

PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATWE

CI. # 0912218575

COMISARIO